



I. Municipalidad de Los Lagos  
Región de Los Ríos  
Secretaría Municipal

**"ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 37**

**"CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS"**

En Los Lagos a 15 de diciembre de 2009, siendo las 09:00 horas, en la Sala de Concejo Municipal de la Ilustre municipalidad de Los Lagos, se da por iniciada la sesión Ordinaria de Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. Samuel Torres Sepúlveda, actuando como ministro de fe la Secretaria Municipal Sra. María Soledad Espinoza Munita, y con la presencia de los siguientes Concejales:

**SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ**  
**SR. VICTOR FRITZ AGUAYO**  
**SR. NUBI VERA REYES**  
**SR. TOMÁS ROJAS VERGARA**  
**SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ**  
**SR. MARIO ESPINOZA OTEIZA**

Se encuentran también presente Sr. José Opazo Jefe Finanzas (S) de la I. Municipalidad.

**Sr. Alcalde:** Damos inicio a la segunda sesión de concejo del mes del diciembre de 2009.

La tabla a tratar es la siguiente:

1. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR
  2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
  3. CUENTA
  4. TABLA
    - 4.1 APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NO 13 FINANZAS MUNICIPALIDAD
    - 4.2 APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NO 14 FINANZAS MUNICIPALIDAD
    - 4.3 APROBACIÓN BASES CONCURSO DIRECTOR DEL CONSULTORIO LOS LAGOS
  5. VARIOS
- DESARROLLO
- 1.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR

**Sr. Alcalde:** Se somete a discusión y aprobación Acta de sesión Ordinaria No 36 del 10 de diciembre de 2009

**Sres. Concejales y Sr. Alcalde:** En forma unánime aprueban Acta No 36, del 10 de diciembre de 2009 sin observaciones.

## **2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**

### **2.1 CORRESPONDENCIA RECIBIDA NO HAY**

### **2.2 CORRESPONDENCIA DESPACHADA**

**Secretaría Municipal:** Se dio cumplimiento a lo acordado por el Concejo en la última sesión respecto de:

**2.2.1** Oficiar al Director del SERVIU a nombre del Concejo lo que se cumplió mediante Ord. N° 1066 del 15 de diciembre de 2009 donde se solicitó informe de por qué la comuna de Los Lagos no fue considerada en el llamado a concurso de pavimentación N° 18, teniendo claro que a la fecha de postulación la municipalidad no mantenía deuda pendiente. En atención a lo anterior se solicita ser considerado en el primer llamado como medida reparatoria.

**2.2.2 Estado señalética:** Se comunicó a la Sra. Veruska Ivanoff Directora de Tránsito el estado en que se encuentran algunas señaléticas sobre todo aquellas que están ubicadas al ingreso de la comuna, quedo en revisarlas y dependiendo de a quien corresponda efectuar la mantención gestionara para que se realice.

**2.2.4 Mantención de Letreros Publicitarios y pago de derechos de los mismos:** Se consulto a la Sra. Valeria Fico quien informa que en el monto que el contribuyente paga por la patente esta incluido un valor mínimo por derecho publicitario que no considera los metros cuadrados y que es la Ordenanza Municipal la que se encarga de reglamentar esto último, por lo tanto el inspector debería encargarse de inspeccionar y medir los letreros, notificar a los contribuyentes para que ciñéndose a la Ordenanza Municipal paguen lo que corresponda cuando proceda.

**Concejal Moya:** Aclara que el sentido de la petición que él hizo apunta a que las personas mejoren el estado en estos se encuentran y no para cobrarles, ahora si anexo a eso la municipalidad estima cobrarle es otra cosa, reitera que su intención fue hermopear la comuna.

**Concejal Fritz:** Expresa que él consultó por la cancelación de publicidad

**Secretaría Municipal:** Señala que la respuesta que ha dado es en razón de la consulta formulada por dos concejales El Sr. Fritz sobre si pagan derechos o no y la segunda por el Concejal Moya respecto de la estética de los letreros.

## **3. CUENTA**

**Sr. Alcalde:** da cuenta que se firmó convenio con el Programa Jefas de Hogar en Valdivia donde el municipio aportó 4.500.000 de pesos que no estaban considerados en el presupuesto porque esto recién llegó ahora, es bueno recordar que este programa lo maneja el Depto de Salud, pero como ellos no pueden aportar directamente al programa decidimos traspasarlo al presupuesto municipal en los siguientes términos. El Concejo está en conocimiento que la municipalidad aporta al Depto. De Salud 15.000.000 de los cuales vamos a hacer efectivo solo 10.000.000 dejando los otros 5.000.000 para aporte de este programa en el fondo nosotros vamos a recibir 8.000.000 que son los que aporta el propio programa.

**4.1 APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 13 FINANZAS MUNICIPALIDAD  
PRESENTA DON JOSE OPAZO JEFE (S) DEPTO FINANZAS MUNICIPALIDAD.**

**Sr. Opazo:** Se hizo llegar oportunamente y en detalle al Concejo la Modificación No 13 es la ultima que se va ha generar con ingresos del municipio, esta corresponde a mayores ingresos municipales que se dieron al 10 de diciembre que van a la contabilidad y con eso nos proyectamos a fin de mes e hicimos la ultima modificación: En otros derechos están incluidos los permisos por propaganda, concesiones, comercio ambulante etc.

En derechos de explotación que es por concesiones se tiene considerado por extracción de áridos 13.747.000, esto porque a fines de noviembre nos llevo un aporte por 12.000.000 un pago que nos hizo Forestal Valdivia

**Concejala Vera:** Pregunta al Sr. Alcalde como esta el tema de extracción de áridos si esta bien o bajo la cuota o si se esta pasado.

**Sr. Alcalde:** La modificación a la ordenanza se hizo.

**Sr. Opazo:** Si, y corresponde al 1% y comienza a operar el 1° de enero de 2010, recuerden que se bajo porque antes era el 5% del avalúo fiscal, nosotros a pesar de haber bajado a un 3% en abril seguimos siendo la municipalidad que cobraba mas caro, así que lo bajamos finalmente al 1% y fue publicada en el diario oficial.

**Sr. Alcalde:** Y el convenio con el Sr. Montory y don Jaime Harcha esta al 1%

**Sr. Opazo :** en el documento que se les entrego esta el detalle

**Sr. Alcalde:** Se somete a votación la modificación presupuestaria No 13 presentado por don José Opazo Jefe de Finanzas de la I. Municipalidad.

**Concejal Silva aprueba**

**Concejal Fritz aprueba**

**Concejala Vera aprueba**

**Concejal Rojas aprueba**

**Concejal Moya aprueba**

**Concejal Espinoza aprueba**

**Sr. Alcalde aprueba.** Por unanimidad se aprueba Modificación presupuestaria No 13 de la I. Municipalidad según el detalle que se adjunta al final de la presente acta.

**4.2 APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 14 FINANZAS MUNICIPALIDAD  
PRESENTA DON JOSE OPAZO JEFE (S) DEPTO FINANZAS MUNICIPALIDAD.**

**Sr. Opazo:** La Modificación presupuestaria N° 14 tiene que ver con Proyectos Fril y es por M\$ 36.445.

**Sr. Alcalde:** Además de la aprobación de la Modificación No 14, se solicita aprobación para la ejecución de los proyectos Cierre perimetral Cecof, Esc. Nevada y Esc. Collilelfu via administración directa, debemos votar ambos por separado.

**Concejal Silva aprueba**

**Concejal Fritz aprueba**

**Concejala Vera aprueba**

**Concejal Rojas aprueba**

**Concejal Moya aprueba**

**Concejal Espinoza aprueba**

**Sr. Alcalde aprueba.** Por unanimidad se aprueba Modificación presupuestaria No 14. Según detalle que se adjunta al final de la presente acta.

**Sr. Alcalde:** La ejecución de los proyectos Cierre perimetral Cecof, Esc. Nevada y Esc. Collilelfu se solicita via administración directa.

**Concejal Silva aprueba**

**Concejal Fritz aprueba**

**Concejala Vera aprueba**

**Concejal Rojas aprueba**

**Concejal Moya aprueba**

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Alcalde aprueba. Por unanimidad se aprueba ejecución vía administración directa de los siguientes proyectos

Cierre Perimetral Cecof, Esc. Nevada y Esc. Colfilelfu
--

\$ 20.445
-----------

#### 4.3 APROBACIÓN BASES CONCURSO DIRECTOR DEL CONSULTORIO LOS LAGOS

Sr. Alcalde: Solicito aprobación o rechazo de las bases del concurso de Director del Consultorio de Los Lagos que fue entregada en a sesión anterior, ya todos las habrán revisado y ahora se requiere voten.

Concejal Silva aprueba

Concejal Fritz aprueba

Concejala Vera aprueba

Concejal Rojas aprueba

Concejal Moya aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Alcalde aprueba. Por unanimidad se aprueba Bases Concurso Publico de antecedentes para proveer el cargo de Director del Consultorio Municipal de la comuna de Los Lagos, en calidad de contrato a plazo fijo, duración tres años desde la fecha que asume de acuerdo a lo estipulado en la ley 19.378.

#### 5. VARIOS

**5.1 Secretaría Municipal:** Hago entrega en este acto la invitación que consiste en una tarjeta de invitación a la ceremonia además de un Oficio en que formalmente el Sr. Alcalde comunicara cada persona que ha sido designado, esto para que cada Concejal haga entrega personalmente a su nominado me refiero a la persona que se va a destacar en la ceremonia de aniversario de la comuna el día 22 de diciembre. Recordar a los Concejales que aun no hacen llegar la biografía de su nominado lo hagan a la brevedad.

**5.2 Sr. Alcalde:** Informar al Concejo que hemos mandado a hacer tarjetas de Navidad también para los Sres. Concejales yo creo que esta semana se les entregan

**5.3 Concejal Moya:** Como integrante de la Comisión de Salud solicito Sr. Alcalde apoyo del Concejo para respaldar la gestión del Departamento de Salud y el Consultorio municipal para poder certificarse como Centro de Salud Familiar ante el Ministerio, esta es un gestión que esta en trámite y requiere contar con acuerdo de Concejo y ser presentado antes de que termine el mes de diciembre.

Sr. Alcalde: Se somete a votación

Concejal Silva aprueba

Concejal Fritz aprueba

Concejala Vera aprueba

Concejal Rojas aprueba

Concejal Moya aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Alcalde aprueba. Por unanimidad se aprueba apoyar y respaldar al Depto. de Salud Municipal y consultorio municipal en el trabajo realizado para validar al Consultorio como centro de salud familiar. Esto implica el compromiso del concejo municipal en pleno con el nuevo modelo de salud familiar en la comuna de Los Lagos,

**5.4 Sr. Alcalde:** quiero manifestarles mi molestia por la publicación del diario Austral del día de ayer, que publico una foto mía mencionando que se trataba del alcalde Simón Mansilla fue grosero, una rotería, fue algo grave, una ofensa a este alcalde.

Concejal Rojas: De que se trata no estoy enterado.

**Concejala Vera:** Yo traje el diario, aquí esta aparece una foto sufragando del Alcalde Samuel Torres, pero escrito dice el alcalde Simón Mansilla

**Sr. Alcalde:** La pagina No 12.

**Concejal Rojas:** Pero eso es un error de tipografía.

**Concejal Fritz:** No me parece concejal Rojas, porque al lado no tuvieron ningun problema de escribir alcalde Samuel Torres, sin embargo se equivocan un par de centímetros mas arriba.

**Sr. Alcalde:** Solicito acuerdo de concejo para enviar por escrito un reclamo al diario, esto no puede ocurrir, hoy me toco a mi, pero mañana le puede ocurrir a uno de ustedes. Yo hable con el Director del diario en realidad hable con todos incluso a nivel de Santiago, esto yo no lo deajo pasar.

En todo caso hoy aparece una reivindicacion del diario y creanme que cuando yo intervine se lleo a paralizar a las 15:00 hrs el diario mi presion fue fuerte y pesada.

**Concejal Rojas:** el acuerdo es en el sentido de manifestar nuestra molestia por el error.

**Sr. Alcalde:** Estan de acuerdo en oficiar al Diario Austral de Valdivia para manifestar la molestia del Concejo Municipal de Los Lagos por la publicacion en que aparece una foto del Alcalde Samuel Torres sufragando pero se le identifica como Simon Mansilla.

**Concejal Silva aprueba**

**Concejal Fritz aprueba**

**Concejala Vera aprueba**

**Concejal Rojas aprueba**

**Concejal Moya aprueba**

**Concejal Espinoza aprueba**

**Sr. Alcalde aprueba.** Por unanimidad se aprueba oficiar al Diario Austral de Valdivia expresando la molestia del concejo por la publicación en que aparece el alcalde de la comuna don Samuel Torres y en referencia se menciona a otra persona.

No habiendo mas temas que tratar siendo las 10:45 hrs., se da por finalizada la reunión.

#### ACUERDOS

**ACUERDO N° 219:** POR UNA UNANIMIDAD SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 13 SEGÚN DETALLE QUE SE ADJUNTA:

Subt. Item	Asig.	Sub. Asig.	DETALLE	MONTO M\$ Ppto. Vigente	MONTO M\$ INGRESOS PERCIBIDOS	MONTO M\$ INGRESOS PROYECTADOS	MONTO M\$ TOTAL 2009	MONTO M\$
------------	-------	------------	---------	-------------------------	-------------------------------	--------------------------------	----------------------	-----------

Por Mayores Ingresos se suplementan

03	013	00	Otros Derechos	25.086	24.679	767	25.446	360
03	014	00	Derechos de Explotación	26.988	39.062	1.673	40.735	13.747
05	039	09	De Otras Entidades Publicas	0	0	5.625	5.625	5.625
08	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias	7.601	7.957	0	7.957	356
10	99		Otros Activos Financieros	100	1.000	0	1.000	900
12	09		Por Ventas a Plazo	0	15	0	15	15
12	10		Ingresos por Percibir	30.000	37.290	0	37.290	7.290

Por Mayores Ingresos se crean

12	09		Por Ventas a Plazo	0	15	15	30	30
13	035	001	Patentes Mineras Ley N° 19.143		1.753	0	1.753	1.753

Por Menores Gastos se Reducen

29	03		Vehiculos	24.000	14.600	0	14.600	9.400
22	113		Servicios Informaticos	3.000	584	0	584	2.416
22	031		Para Vehiculos	87.360	68.466	17.389	85.855	1.505

Total disponibilidad							43.397
----------------------	--	--	--	--	--	--	--------

**ACUERDO N° 220: POR UNANIMIDAD SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 14 SEGÚN DETALLE QUE SE ADJUNTA**

Por mayores Ingresos se Suplementan

Subt.	Item	Asig.	Sub. Asig.	DETALLE	MONTO M\$
13.	03.	002.	001.	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	20.445
13.	03.	099		De Otras Entidades Públicas	16.000

TOTAL					36.445
-------	--	--	--	--	--------

Por Mayores Gastos se Crean

31.	02.			Iniciativa de Inversión Proyectos Obras Civiles	
		004.	057.	Cierre Perimetral Cecof. Escuela Nevada y Escuela Collilefú	20.445
			058.	Mejoramiento y Reparación Escuela Alicia Mera Ovalle	8.000
			059.	Mejoramiento y Reparación Escuela Comunidad Santa Carla	8.000

TOTAL					36.445
-------	--	--	--	--	--------

**ACUERDO N° 221: POR UNANIMIDAD SE APRUEBA BASES CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES PARA PROVEER EL CARGO DE DIRECTOR DEL CONSULTORIO MUNICIPAL COMUNA DE LOS LAGOS, EN CALIDAD DE CONTRATO A PLAZO FIJO, DURACIÓN TRES AÑOS DESDE LA FECHA QUE ASUME, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA LEY 19.378**

**ACUERDO N° 222:** POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EJECUCIÓN VIA ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE PROYECTO PMU.

CIERRE PERIMETRAL CECOF, ESCUELA NEVADA Y ESCUELA COLLILELFU	\$ 20.445
--	-----------

**ACUERDO N° 223 :** POR UNANIMIDAD SE APRUEBA APOYAR Y RESPALDAR AL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL Y CONSULTORIO MUNICIPAL EN EL TRABAJO REALIZADO PARA VALIDAR AL CONSULTORIO COMO CENTRO DE SALUD FAMILIAR. ESTO IMPLICA EL COMPROMISO DEL CONCEJO MUNICIPAL EN PLENO CON EL NUEVO MODELO DE SALUD FAMILIAR EN LA COMUNA DE LOS LAGOS

**ACUERDO N° 224:** POR UNANIMIDAD SE APRUEBA OFICIAR AL DIARIO AUSTRAL EXPRESANDO LA MOLESTIA DEL CONCEJO POR LA PUBLICACIÓN EN QUE APARECE EL ALCALDE DE LA COMUNA DON SAMUEL TORRES Y EN REFERENCIA SE MENCIONA AL ALCALDE ANTERIOR.



*Maria Soledad Espinoza Munita*  
MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA  
SECRETARIA MUNICIPAL

Sesión Ord. de Concejo Municipal N° 37 de fecha 15 de diciembre de 2009.